	CERTIFICADO DE INEXISTENCIA O INSUFICIENCIA DE PERSONAL	Versión y Fecha	
		VI. F10/08/2025	
E.S.E CENTRO DE SALUD BRICEÑO	3.1. Gestión Administrativa, Financiera y Contable	Código:	3.1.1 D01 F17
	3.1.1. Gestión Jurídica y contractual	Tipo de Documento: Formato	Página 1 de 1

**EL SUSCRITO GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CENTRO DE SALUD BRICEÑO**


CERTIFICA:

Que actualmente, no se cuenta con personal de planta suficiente, idóneo y con los conocimientos específicos relacionados, con los que se pueda cumplir con el objeto contractual denominado: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS RELACIONADAS CON LOS PROCESOS DE FACTURACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, VALIDACIÓN DE RIPS, ATENCIÓN E INFORMACIÓN AL USUARIO, GESTIÓN DE PQRS, AGENDAMIENTO DE CITAS, PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD, GESTIÓN DOCUMENTAL Y DEMÁS ACTIVIDADES DE APOYO REQUERIDAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA E.S.E. CENTRO DE SALUD BRICEÑO.**

Esta prestación de servicios hace parte del Plan de Adquisiciones de la vigencia 2026.

En consecuencia, se debe adelantar el trámite correspondiente para la contratación del servicio requerido, garantizando que el proveedor o contratista seleccionado cuente con la idoneidad, experiencia y capacidad necesarias para ejecutar adecuadamente el objeto contractual, con el fin de atender de manera eficiente la necesidad identificada por la Entidad.

La presente certificación, se expide a los veintidós (22) días del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026).


EIMAR ARMANDO GUALTEROS GARCÍA
 Gerente E.S.E. Centro de Salud Briceño

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE	Paula Sofía Páez Cely	Eimar Armando Gualteros García	Eimar Armando Gualteros García
EMPLEO	Asesora Jurídica	Gerente	Gerente

“Salud con calidad, nuestra prioridad”